



Fundamental, garantizar mecanismos contra los monopolios, señala Cofece

BRAULIO CARBAJAL

Luego de que este jueves el Congreso aprobó en lo general la reforma de simplificación orgánica, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) señaló que lo fundamental es garantizar mecanismos para mantener una política antimonopolios fuerte que continúe generando beneficios tangibles para la población.

En un comunicado, el organis-

mo indicó que es respetuoso de la voluntad del Congreso de la Unión de reformar el marco constitucional relativo a la política de competencia en México, y que si bien la reforma elimina la autonomía constitucional, preserva la existencia de una autoridad de competencia con independencia técnica y operativa respecto a sus decisiones, organización y funcionamiento, y con personalidad jurídica y patrimonio propios.

“Todas esas condiciones son

indispensables de una política de competencia robusta”, indicó la Cofece.

Reiteró su disposición de colaborar con el Congreso en la definición de la legislación secundaria, con el fin de garantizar que la autoridad de competencia tenga herramientas suficientes para combatir eficazmente las prácticas anticompetitivas y, a su vez, cuente con procesos sólidos, claros y transparentes para que los mexicanos tengan acceso a más y mejores bienes y servicios.